

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****5400**      *URBANIZADORA INMOBILIARA VENTORRILLO, S.A.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que en la Junta General y Extraordinaria de Accionistas de la sociedad URBANIZADORA INMOBILIARIA VENTORRILLO, S.A., celebrada el 3 de mayo de 2017, se acordó la transformación de la misma en Sociedad Limitada, aprobándose el balance de transformación cerrado el 31 de diciembre de 2016 y los nuevos Estatutos Sociales.

A Coruña, 9 de mayo de 2017.- Los Administradores mancomunados, Jesús Antonio Vázquez Pérez y M.<sup>a</sup> José Fontenla Millares.

ID: A170041917-1